

Acta N° 034/2018

Resolución
2018/359

Las Piedras, 11 de setiembre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, Rut 080112120014 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/08/18 al 19/09/18.

CONSIDERANDO:

- I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE
- II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 5.1 Locales Municipales, ya que los materiales que se deben comprar son: para Oficina del Alcalde, Oficina ATP, Oficina Necrópolis y Oficina de Tránsito.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

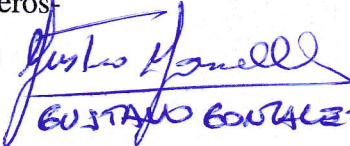
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

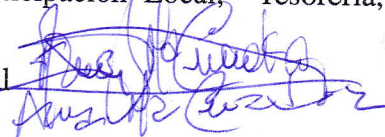
Autorizar el gasto de \$ 1.742 (mil setecientos cuarenta y dos pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/08/18 al 19/09/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros

Alcalde


JUSTINO GONZALEZ

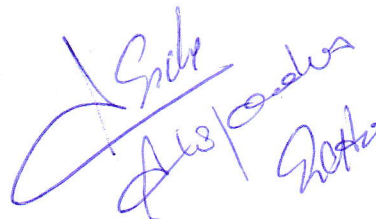
Concejal



Concejal


JOSE DELGADO

Concejal



Concejal